

Sr. Héctor Iván Mejía Sarmiento
COMISARIO

A los Señores Socios
Compañía PORCARREXPRESS S.A.
Presente.-

Me es grato dirigirme a ustedes y por este intermedio darles a conocer el informe de COMISARIO correspondiente al año 2017.

1. He revisado los libros sociales de la Compañía "**PORCARREXPRESS S.A**" y puedo manifestar que se cumple a satisfacción con las normas y procedimientos dispuestos por la Ley de Compañías y sus Reglamentos.
2. He analizado los libros de Contabilidad como son Libros Diarios – Mayores – Libro Bancos con sus respectivas conciliaciones, registro de los Activos Fijos y sus correspondientes depreciaciones.
3. Los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados tomando en cuenta los saldos que consta en cada una de las cuentas contables, razón por la cual concuerdan los registros contables con los estados financieros.
4. La Contabilidad se la leva en forma computarizada. Mensualmente se realiza el respectivo Libro Bancos con sus conciliaciones bancarias, las mismas que las he venido revisando.
5. Una vez revisados los documentos tanto de Ingresos como de Egresos hemos podido constatar que todo se lo lleva en forma ordenada, los comprobantes tiene sus respectivos justificativos.
6. Respecto a los Impuestos se encuentra al día en sus obligaciones tanto con Servicios de Rentas Internas, IESS, Cámara de Comercio y Patente Municipal, no hay problema de ninguna índole.

Es todo lo que puedo informar acerca de la situación económica de nuestra empresa. No sin antes felicitar a quienes se encuentran al frente de la misma por la labor emprendedora de llevarla adelante.

Muy Atentamente,



Sr. Héctor Iván Mejía Sarmiento
COMISARIO